ACTA DE LA SESION No. 20-00
DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)

Celebrada el 26 de setiembre del 2000. Se inicia a las 5 de la tarde, con la asistencia de los señores Rectores: Dra. Sonia Marta Mora Escalante, de la Universidad Nacional quien preside; Dr. Gabriel Macaya Trejos, de la Universidad de Costa Rica; Ing. Alejandro Cruz Molina, del Instituto Tecnológico de Costa Rica; M.Sc. Rodrigo Arias Camacho, de la Universidad Estatal a Distancia; y M.Sc. José Andrés Masís Bermúdez, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). Asiste como invitado el Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal del CONARE.-

Artículo 1. Financiamiento y Presupuesto.

a. Propuesta de Acuerdo para la Comisión de Enlace.

Los señores Rectores comentan que va bien encaminada la propuesta de acuerdo para resolver lo referente al financiamiento por parte del Estado de las obligaciones por concepto de la Ley de Protección al Trabajador. El detalle que falta se relaciona más bien con la definición de la proyección inicial del indicador de inflación para el año entrante, ya que su valor afectaría el cálculo del monto de dicho financiamiento en el año 2001. Analizan asimismo las posibilidades de que esta definición se produzca esta semana, a más tardar, como lo han hecho saber a los representantes del Poder Ejecutivo en la Comisión. Se espera que la Comisión de Enlace se reúna mañana o pasado mañana.

Artículo 2. Correspondencia:

a. Copias de cartas dirigidas a la M.Sc. Rosibel Boniche Masís, Coordinadora Administrativa del CONESUP:
OPES-397-2000-A solicitud de la Universidad del Desarrollo Humano para su creación y poder impartir el Bachillerato en Ciencias de la Ocupación Humana y la Licenciatura en Terapia Ocupacional.
OPES-396-2000-A solicitud de la Universidad de Cartago Florencio del Castillo (UCA) para impartir el Bachillerato y la Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales.

SE ACUERDA TOMAR NOTA.

b. Nota de Jefe Administrativo de OPES sobre la situación de la Oficina de Reconocimiento y Equiparación.

El Director de OPES solicita se autoricen los cambios y modificaciones propuestos en el oficio del Jefe Administrativo de OPES para la ORE. Explica que se ha estimado conveniente para los propósitos y tareas de esa Oficina que quien se desempeñara como Asistente Técnica pase a realizar las de Encargada, dadas su experiencia en el

manejo de los asuntos y la calidad humana con que se desempeña. Según la recomendación administrativa, se propone que se le otorgue por dicho nuevo encargo un porcentaje sobre el salario base de su plaza actual y que éste se considere en forma retroactiva al inicio de sus funciones luego del deceso del Dr. Jorge Vargas Carranza. Les explica que lo anterior se haría otorgando el porcentaje señalado en el oficio del Jefe Administrativo sobre el salario base de quien se desempeñaba como asistente técnica en ORE
Solicita asimismo que la autorización solicitada se haga retroactiva al momento en que la funcionaria comenzó a tener a su cargo las labores de la Oficina.

Los señores Rectores se muestran de acuerdo con la propuesta presentada. Por tanto,

ACUERDAN EN FIRME autorizar el aumento de salario retroactivo, con el porcentaje propuesto, a la señora María de los Angeles Hernández Ross, actual Encargada de la Oficina de Reconocimiento y Equiparación, y solicitar a la Administración de OPES que realice el trámite para su aplicación.

c. Oficio del Jefe Administrativo de OPES informando sobre la solicitud del Lic. Víctor Segura, Auditor Interno del CONARE, para que le aplique el salario correspondiente a la Categoría 92 con un 30% adicional, conforme lo establece La Gaceta Universitaria del 23 de setiembre de 1987.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar a la Administración de OPES para que realice el estudio de equiparación y finiquito propuestos en el caso del Auditor Interno del CONARE.

d. Modificación Externa No. 01-2000.

SE ACUERDA EN FIRME aprobar la Modificación Externa No. 01-2000, de aporte de recursos del CONARE al Proyecto Estado de la Nación.

e. Nota de la Defensoría de los Habitantes sobre la ausencia del representante del CONARE ante la SETENA.

SE ACUERDA encargar al señor Director de OPES la elaboración de una respuesta a la Defensoría de los Habitantes, indicando que el señor Rolando Mendoza Hernández, mantuvo la representación ante la SETENA hasta el día 28 de agosto del año en curso y que a partir del momento en que se conoce su renuncia, el CONARE se aboca a la búsqueda de un nuevo representante, lo cual resulta difícil, dada la jornada que exige esa función.

f. Se hace entrega a los señores Rectores de una copia de la escritura de traspaso del inmueble Dr. Franklin Chang Díaz al CONARE.

g. Se hace entrega a los señores Rectores de una copia del Acta de Constitución de la Fundación Pro Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (FUNSINAES).

h. Solicitud de la Universidad Nacional para que se tramite de la propuesta de plan de estudios "Maestría Académica y Profesional en Ciencias del Movimiento con Mención en Salud y Rendimiento Deportivo".

SE ACUERDA EN FIRME autorizar a OPES para que realice el estudio correspondiente.

Artículo 3. Varios

a. Visita a la Contraloría General de la República.

El señor Director de OPES informa sobre la reunión que tuvo en la Contraloría General de la República, a solicitud de los fiscales del Área de Educación, para explicarles el Convenio de Financiamiento y darles un panorama sobre el presupuesto para la educación superior universitaria estatal para el próximo año. Indica que le acompañaron en la visita y en la exposición las funcionarias de OPES Flor de María Cervantes, Jefa de la División de Sistemas de OPES y Xinia Morera, de la misma División.

b. Viaje Director de OPES a la Universidad de Wisconsin-Whitewater.

Don José Andrés informa a los señores Rectores que le invitaron a participar como expositor en un foro que se realizará en la Universidad de Wisconsin, sede de Whitewater. La salida sería el 5 de octubre y el regreso el 9 del mismo mes. Los gastos de traslado y estadía serán cubiertos por dicha Institución. Solicita, por ello, la autorización de los señores Rectores.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar al M.Sc. José Andrés Masís Bermúdez para que viaje en las fechas señaladas a la Universidad de Wisconsin – Whitewater para atender la invitación que le fuera cursada.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos.